ACTA DE INICIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD008-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ
FECHA DE CONTRATO CONTRATISTA:	07 DE ENERO DE 2025 OSCAR FRANCISCO LAGOS LUNA
IDENTIFICACIÓN:	91.224.603 EXP. BUCARAMANGA
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"
SUPERVISOR:	ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ- DIRECTORA GENERAL
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000), M/TE.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	07 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026

En Charalá, Santander, a los siete (07) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ,** en calidad de Directora General del Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá y supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-008-2026**, de una parte, y por la otra la Doctor **OSCAR FRANCISCO LAGOS LUNA,** con cédula de ciudadania N°. **91.224.603 EXP. BUCARAMANGA**, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta lo siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. APROBACION POLIZAS

N° POLIZAS	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (DDMMAAA)	HASTA (DDMMAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
C.D.P.	01070002	07/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	RECURSOS PROPIOS	$14.000.000,oo
R.P.	01070002	07/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	RECURSOS PROPIOS	$14.000.000,oo

3. **FORMA DE PAGO.**

EL INSTITUTO pagará al contratista el valor que surte en pesos colombianos de la siguiente forma: **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES IGUALES MENSUALES**, de la siguiente manera, por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000),** previa entrega de informes de actividades por parte de EL CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con EL INSTITUTO certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de aportes correspondiente al sistema de seguridad social integral, los cuales deben cumplir las previsiones legales. El pago se realiza dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta del contrato).
2. Fijar como fecha de inicio el día: siete (07) de enero de dos mil veintiséis (2026).
3. Fijar como fecha de terminación el día: treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que ella intervinieron a los siete (07) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL INSTITUTO,

ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General
Supervisora

POR EL CONTRATISTA,

OSCAR FRANCISCO LAGOS LUNA
C.C: 91.224.603 Exp. Bucaramanga
Contratista

Proyectó: Dra. Elsa Patricia Monsalve Cruz- Directora
Revisó y aprobó: Dra. Elsa Patricia Monsalve Cruz- Directora